Circular nro. 109. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Abogado Relator para la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia en los tribunales de Santa Fe

Circular Nro.109 /22.-

Santa Fe, 21 de octubre de 2022.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S/D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de fecha 17.10.2022, ratificada por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia celebrado el día 18.10.2022, Acta N° 37, p. 2, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE ABOGADO RELATOR (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO) PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE, Y TODA OTRA TAREA QUE EL ALTO CUERPO LE ENCOMIENDE, CON DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 45 HORAS.

<u>Carácter de los concursos</u>: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos: a) Poseer ciudadanía argentina;

- b) Mayoría de edad;
- c) Título de abogado o escribano debidamente certificado;
- d) Residencia no menor de dos años en la Provincia si no hubieren nacido en ella;
- e) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado

Circular nro. 109. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Abogado Relator para la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia en los tribunales de Santa Fe

por la Policía de la Provincia;

f) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro

de Deudores Alimentarios Morosos;

g) Informe de sanciones correspondientes a los últimos diez años por parte del Colegio

respectivo para quienes no pertenezcan al Poder Judicial y/o en su defecto, constancia que

acredite la no matriculación en el mismo.

h) Dos años de antigüedad en el título respectivo que correspondiere a la fecha del

llamado a concurso.

Período de inscripción: Del 7 a 18 noviembre de 2022, ambas fechas inclusive, en horario

de atención al público de 7:15 a 12:45 horas, debiendo los interesados presentar las

respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría de

Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe, mencionando y acompañando, en

su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados

dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las

fechas para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Igualmente, en su oportunidad se designará la fecha para la

recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias

legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el

Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Circular nro. 109. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Abogado Relator para la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia en los tribunales de Santa Fe

Secretario de Gobierno

Formulario de inscripción: CIRC 109 22 ANEXO